

CIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
MINUTA DE ACUERDOS

Siendo las 10:00 horas del día lunes 12 de noviembre, se reunieron los representantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24. Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D.F., para llevar a cabo la Centésima Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

Se paso la lista de asistencia, se hizo la declaratoria del quórum legal y se hicieron modificaciones al Orden del Día, agregándose el punto 7 Bis para "Definir el método para analizar y en su caso adoptar un Programa de Desarrollo Institucional".

Se dio lectura y se aprobó la Minuta de la sesión anterior solicitándose por parte de los Consejeros Académicos se integrara a la Minuta mayor información con relación al punto 4 sobre la suspensión de la licenciatura en Educación para Adultos y se modificara el punto 5 inciso 1 quedando de la siguiente manera: Acordar la definición del Proyecto y Política Académicos.

Posteriormente, se procedió a atender los puntos del Orden del Día, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron en lo particular y en lo general los **"Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional"**, acordando su publicación en la Gaceta de esta Casa de Estudios.
2. La Comisión Electoral informó sobre el proceso de elección de representantes académicos e **instalación de la Coordinación Académica del Ajusco.**
3. En cuanto a la propuesta para renovación de los representantes Académicos en las **Comisiones de Becas y Estímulos**, se publicaran las Convocatorias respectivas en febrero del próximo 2010.
4. En lo concerniente a la **Oferta Educativa** el Consejo Académico aprobó lo siguiente:
 - **Especialización en Asesoramiento Psicopedagógico**

- **Adición de la Maestría en Educación Básica** para las Unidades UPN: (031) La Paz Baja California, (241) San Luis Potosí y (321) Zacatecas.

5. En torno a la definición del método para analizar y en su caso adoptar un Programa de Desarrollo Institucional, se conformó una Comisión integrada por: un representante de la autoridad (Dra. Alicia Ávila), un representante Académico (Mtro. Simón Sánchez), un representante estudiantil (Pepe Martínez Nicolás), como acompañamiento, abogado (Lic. Mario Villa) y presidida por la Dra. Aurora Elizondo.

La Comisión antes mencionada, debe presentar una propuesta al Consejo Académico para echar a andar el proceso de análisis y discusión con la comunidad universitaria.